

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO VI	REDACCION REDING, NUM. 3, 1º ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA	Tarragona: Viernes 30 de Octubre 1908	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.— en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas moratorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.	N.º 1.713
--------	---	---------------------------------------	--	-----------

La canongía y el juramento

La alarma de algunos periódicos ante la canongía honoraria del Rey en Barcelona parece completamente pueril. Leyéndoles diríase que escuchamos á un chico, simple y bachiller, que dijera: «al Rey le han hecho canónigo»; ¡qué cosa más rara! Hace falta que el buen Perogrullo saiga y conteste:

—Señores, no se alarmen ustedes. El Rey no es un canónigo como los demás; no asistirá al coro ni usará hábitos. Ha ido á tomar posesión de su canonicato vestido de capitán general. ¡Han visto ustedes algún canónigo con tres entorpecidos?

El juramento, tachado de anticonstitucional, es una antigua fórmula de estilo, que no tiene más transcendencia que la de una ceremonia. ¡Cuántos de los que andan soñando, con el canonicato Regio serán caballeros, comendadores ó grandes cruces de Isabel la Católica y de Carlos III, y habrán jurado defender á la Iglesia y el misterio de la Santísima Concepción, lo cual no les impide ser anticlericales y no creer en misterios! ¿No figurará entre los críticos del canonicato el Sr. D. Bernabé Dávila, que también es canónigo, y no ha dejado un instante de ser anticlerical? Estas antiguas ceremonias, estos títulos honorarios de los Reyes, hay que juzgarlos con un poco de sentido histórico, en vez de tomarlos al pie de la letra.

El Rey es gran maestre de la insignie Orden del Toisón de Oro y de las cuatro Ordenes militares, y bailío de la Orden de Malta; ¡piensa nadie que van á influir en la política estos títulos, y que va á gobernar con arreglo al espíritu antiguo de esos institutos caballerescos!

Esperamos con curiosidad el debate que dicen va á suscitarse acerca de este hecho, que no llamó la atención cuando D. Alfonso XII tomó posesión de su canongía barcelonesa. Será un debate para reir. ¡Qué equilibrios en la cuerda floja tendrán que hacer los oradores que se sientan en vena de indignarse! Gedeón no debe faltar á esa sesión.

* * *

La toma de posesión de la canongía y el juramento no son una novedad desde Pedro IV (el Cremenoso); casi todos los Reyes, primero d. Aragón, y luego de España, han efectuado esa ceremonia. Desde Carlos I solo dejaron de tomar posesión del canonicato Felipe IV y Fernando VI. Don Alfonso XII prestó el mismo juramento, que hoy produce esa alarma, el 2 de Marzo de 1877. Carlos III, el Rey á quien suelen considerar como modelo de Monarcas los anticlericales, lo prestó también. Tendrán que conceder los censores de aquél acto que ni la ceremonia ni el juramento los ha inventado el Sr. Maura, y que ni á los amigos de los enclope-

distas franceses que rodearon á Carlos III, ni á los liberales del reinado de D. Alfonso XII, les produjo la menor inquietud lo que ahora les trae a ellos tan sobresaltados.

LA LEY DE ALCOHOLÉS

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 28

En votación nominal es desechar el voto particular del Sr. Bergamín.

Se pone á discusión el voto particular del Sr. Iranzo, apoyándolo su autor.

Encarece la necesidad de la protección á la Agricultura y de que haya un margen entre el alcohol vírico y el industrial, estimando que debe redactarse el artículo 2º con arreglo á la siguiente tarifa:

Impuesto á los aguardientes y al alcohol vírico, por cada hectólitro 5 pesetas.

Los demás alcoholés industriales por cada hectólitro, 45 pesetas.

Alcoholés desnaturizados, idem, idem, 10 pesetas.

En su discurso recuerda la constancia con que la Federación Agraria de Levante viene defendiendo estos ideales, que esperan ver realizados pronto, como se ha llegado á la desgravación de los vinos.

La protección, dice, es indispensable á la vinicultura, pues el cultivo de la vid es el que, en España, debe tener mayor porvenir.

No defenderla equivaldría á la muerte de muchos agricultores, pues los terrenos destinados á la vid no pueden dedicarse á otra cosa.

El gobierno empieza á reconocer los errores anteriores y va á variar la ley vigente: por desgracia no tiene en este punto criterio definitivo.

Este gobierno, que tiene criterio fijo en política, no lo tiene en lo económico, y se contenta con pedir que nos pongamos de acuerdo todos los agricultores, cuando ve que esto no es posible.

Por esto vamos á buscar, en nombre de los agricultores de Levante, una forma que sirva para defender nuestros intereses.

El marqués de Casa Laiglesia, en nombre de la comisión, contesta que el interés del gobierno es armonizar todos los intereses.

Todos son partidarios de la mayor libertad de la producción, pero es preciso atenerse á las necesidades de momento.

Se suspende este debate, pues es escasísimo el número de diputados para la votación.

Se levanta la sesión á las siete menos diez.

Cabos sueltos

El ministro de Hacienda ha desmentido en absoluto las noticias publicadas por algunos periódicos de la mañana respecto á que retirará el proyecto de la ley de alcoholés, en caso de que la discusión se prolongara mucho.

El ministro de Hacienda calificó este rumor de verdadero absurdo.

Lo que hay de cierto en el asunto es que el gobierno se mostrará algo transigente, como parece demostrarlo el hecho de que hoy se adelantaba mucho en la discusión de los votos particulares, y los temperamentos de prudencia que han observado los alcoholeros.

Estos, como es natural, siguen celebrando reuniones en el Congreso para discutir las enmiendas sobre la marcha del debate.

Las enmiendas presentadas al proyecto son muchísimas y se anuncia todavía la presentación de otras nuevas, por lo cual puede asegurarse que todavía se tardará algún tiempo antes de que dicho proyecto quede aprobado por el Congreso.

El diputado señor Beltrán ha visitado al director general de Aduanas, pidiéndole que los artículos del nuevo proyecto de ley sobre alcoholés relativos á las mistelas, queden en la primitiva forma que tenían antes.

También le ha pedido que las disposiciones transitorias referentes á la liquidación de los alcoholés que obren en poder de los criadores-exportadores, se modifiquen en el sentido de verificar dicha liquidación con arreglo á la ley vigente; es decir, que no sea de efecto retroactivo al nuevo proyecto.

Los señores Pons y Pujol, representante de los fabricantes de aguardientes de Cataluña, han conferenciado con el señor Rodríguez, presidente de la Unión Alcoholera, y mañana conferenciarán con el señor Besada, para tratar de varios extremos relacionados con el proyecto de ley de alcoholés.

LA MARINA DE GUERRA

El general Ferrández ha remitido al ministerio de Hacienda el presupuesto de su departamento, que es exactamente

el igual al vigente, salvo la modificación de consignarse 21 millones de pesetas para construcciones navales.

Esta consignación para créditos navales quieren impugnarla los liberales, porque dicen que se han tergiversado los acuerdos que se tomaron en la sesión llamada memorable, en la que se dijo que los barcos serían construidos por casas españolas al objeto de desarrollar la industria nacional y aborda resulta que se adjudica el concurso á casas extranjeras.

El ministro de Marina ha manifestado que están terminados los informes técnicos referentes á la adjudicación de la escuadra.

El general Ferrández ha comenzado el estudio de las cuatro proposiciones presentadas, al que seguirá el de los informes técnicos, y después la Junta Consultiva en pleno emitirá su dictamen que servirá de base al que el general Ferrández someterá á la aprobación del Consejo de ministros.

Están nombrados el primero y segundo comandantes, el primero y segundo contramaestres y cuatro marineros que en breve marcharán á Inglaterra para enterarse de las condiciones del transporte de guerra que allí se construye con destino á nuestra marina militar.

La entrega de dicho buque se verificará á fines del corriente año.

El transporte se llamará «Almirante Lobo».

El cañonero «Don Alvaro de Bazán» ha recibido orden de realizar un crucero, tocando en Málaga, Melilla y otros puertos del norte de África.

En Marina se harán las reformas de uniformes que se crean convenientes con los del Ejército, á fin de que los jefes y oficiales sean fácilmente reconocidos por sus grados en el mundo militar.

Las plantillas definitivas de los cuerpos de la Armada que el ministro de Marina someterá pronto á las Cortes por mandato de la ley de 7 de Enero último, descansarán en el principio fundamental de las necesidades del servicio.

Los buques de guerra que se hallan en Barcelona, marcharán al Ferrol cuando S. M. abandone aquella capital, á menos que sucesos imprevistos en Marruecos reclamen su presencia en África.

A mediados de Noviembre emprenderá la corbeta «Nautilus» un nuevo viaje de instrucción de guardias marinas.

El buque-escuela visitará los puertos del norte de Europa, quedando el itinerario á arbitrio del comandante.

AFRICA ESPAÑOLA

Melilla, 28.
Han terminado las fiestas del Ramadán.

Los moros han celebrado la Pascua con grandes festejos.

El Roghi hizo ayer correr la pólvora en Celuán, dando asueto a las tropas por tres días y repartiendo entre ellos sémola, té, pólvora y dinero.

Mandó disparar 150 salvas para solemnizar la Pascua.

Asegúrase que dentro de breves días se organizará un batallón de cabileños rebeldes.

Hoy han llegado a Celuán 300 jinetes y 45 camellos del ejército rebelde, que por mala organización pasan al anemigo.

Se ha celebrado la junta magna en el zoco de Jami, para adoptar una resolución definitiva respecto de los moros refugiados en Melilla.

Los partidarios del Roghi se muestran optimistas por el triunfo del día.

Témese sangrientas represalias, asegurándose que el Roghi arrasará los aduanas de las kabilas que no le secunden.

Nuestras tropas continúan custodiando constantemente nuestros límites.

le concederá una subvención proporcional, que en ningún caso podrá exceder de la cincuenta parte del efectivo del auxilio de la Diputación.

Quedan rescindidos los contratos celebrados con las Diputaciones que no hayan cumplido las obligaciones que en ellos se consignan que, en el plazo de dos meses, antes fijado, no se hayan acogido a las ventajas que es real disposición les otorga.

Locales y provinciales:

Telegramas que publican colegas nuestros de Zaragoza y Barcelona, aseguran que S. M. el Rey, ha concedido la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, al insigne escultor y estimado amigo y correligionario nuestro, D. Agustín Querol, Diputado a Cortes por Requetas.

Anteayer se cursó a Madrid el siguiente telegrama:

«Ministro Hacienda.—Madrid. — Reunido exportadores vinos y fabricantes alcohol, acuerdan pedir a V. E. que siga para alcohol destinados exportación mismo régimen actual de devoluciones. Todo cambio sería de funestos resultados.

Así mismo consideran impracticable el balance y pago de los alcoholos neutros en poder de exportadores y almacenistas al plantearse la ley que señala el artículo 24 del proyecto, que llevaría un completo trastorno al comercio.

Modificar el régimen actual, sería ruinoso para exportación, que conviene tenga facilidades para luchar con gran concurrencia en los mercados extranjeros.—Por exportadores vinos, *Hijos de Benigno López*.—Por fabricantes alcoholos, *Juan Vila Granada*.»

El mismo telegrama se expidió también al Sr. Izquierdo, en el Hotel de Roma de la corte.

En el proyecto de ley leído en el Congreso por el Sr. Lacierra, concediendo pensiones a las viudas y huérfanos de médicos fallecidos víctimas de servicios prestados en época de D. R. Rita Alfabar, viuda de D. Miguel Paralet, de Flix, y D. Teresa Oliva, viuda de D. Antonio Tormellas, que falleció en esta capital.

Dichas pensiones se abonarán a partir del día en que quede aprobado el proyecto de ley.

El «Boletín de la Federación de Asociaciones del Arzobispado para la acción y defensa social», correspondiente al mes actual, contiene el siguiente sumario:

Crónica general de acción social, por Manuel Guasch y Monravá.—Religión y cultura, por Antonio Balcells.—De acción social. Manera de sostener las obras fundadas en una parroquia, por E. R.—Segunda Asamblea nacional de la Buena Prensa. Conclusiones.—De importancia, por Manuel Guasch y Monravá.—Direcciones del Apostolado social, por Antonio Blanch C. M. F.—Sección bibliográfica.—Crónica particular de la Federación.

El dia 2 del próximo mes de Noviembre, de nueve a doce de la mañana, se abrirá el pago de los haberes corrientes a las Clases pasivas en la Delegación de Hacienda de la provincia, haciéndolo en la forma siguiente:

Dia 2.—A poderados que residen en la capital e individuos que cobran por sí de las nóminas de retirados y jubilados.

Dia 3.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepío militar y civil.

Dia 4.—A poderados que residen fuera de la capital.

Dia 5.—A poderados residentes en la capital.

Dias 6 y 7.—Todas las nóminas sin distinción.

A continuación publicamos la relación de los inscriptos de esta provincia marítima que cumplen 19 años de edad en el próximo venidero de 1909:

Trozo de Tarragona

Antonio Ribas Baqué, Rafael Ortíz Pascual, Juan Guardia Alsina, Antonio Toldrá Santamaría, Miguel Tono Pla, Buenaventura Cúllat Piñé, Gaspar Doménech Zaragoza, Juan Núñez Simó, Román García Fortuny, Carlos Miralles Bosch, Juan Serra Ferré, Tomás Albiol Martí, Juan Ferraté Fortuny, Eusebio Gavalda Budi, Francisco Olivé Balsells, Julián Viñes Castellví, Luis Solé Vidal, Ricardo Domenech Capella, Juan Alterats Vallverdú, José Rodríguez Talarán, Bonifacio Llovet Colom, Tomás Hereter Buguet, Alfredo Gatell Veronet, Miguel Capella Martí y Juan Calvet Bellafont.

Trozo de Tortosa

Enrique Prescoli Centenera, Antonio Nuñez Llao, Manuel Brull Margalef, Juan Subirats Torné, Pablo Comi Cartes, Juan Colomines Juan, Antonio Llambrich Escribá, Ramon Vila Llao, Cristóbal Gallart Pastó, José Arnau Zaragoza, Rafael Arbós Romeu, Gustavo Navarro Pallarés, José Pallarés Brull, José Marcal Pallarés, Miquel Bardí Lamarca, José Martí Gonzalvo, Francisco Llao Más, Ricardo Vendrell Vila, Juan Colomines Sagarraga, Daniel Laboria Lozano, José Colomé Agramunt, Cayetano Vila Genaro y Salvador Margalef.

Trozo de San Carlos

José Zaragoza Sol, Francisco Guzmán Bellabí, Narciso Antonio Pedro, Juan Bautista Solá Garriga, José Albiol Gabarda, Antonio Drago Bayarri, Bautista Esteller Borrás, Juan Navarro Gil, José M. Joaquín Selva, Mariano Cartes Comes, Arturo Navarro Beltrán, Juan Bautista Samper Domenech, Manuel García Dolz, Hernán Balaguer Sabaté, José Piñana Reverté, Ramón Juan Martorell, Angel Arasa Orts, Ramón Papaseit Muñoz, Vicente Mataños Miralles, José López Balaguer, Juan Gasparín Albiol, Sebastián Gil Safón, Tomás Navarro Cartes, Ramón Sanz Borrás, Ramón Cuellis Beti, Francisco Noguerón Pepiol y Antonio Queralt Ferré.

Trozo de Villanueva y Geltrú

José Huguet Bonon, José Ferré Llambrich, Álvaro Miquel Puigvert, Tomás Elias Carrasco.

Trozo de Villanueva y Geltrú

Ha sido ascendido a maestro de banda el cabo de cornetas Julián Santos González, del batallón cazadores de Barcelona, habiendo sido destinado al regimiento infantería de Luchana.

Ha sido destinado a esta provincia, el oficial de 5.ª clase, Ayudante de la Sección facultativa de Montes de la Dirección general de Contribuciones, Don Luis Fernández.

Ha sido destinado al regimiento infantería de Luchana, el cabo de cornetas Julián Santos González.

Desde pasado mañana amenizarán la Tamborada de San Juan, de doce a una y media, las músicas militares.

El agente de vigilancia Sr. Mateo, completamente restablecido de la herida que le infirió con un arma de fuego un empleado de Consumos, ha vuelto, desde anteayer, a prestar servicio.

De segunda convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión nuestra corporación municipal.

Hoy, a las cinco y media de la tarde, se reunirá la Junta provincial de Instrucción pública.

Se ha aumentado en 1.500 pesetas la cantidad consignada para conservación de las carreteras del Estado en esta provincia durante el año actual.

Ha sido destinado al regimiento infantería de Almansa el cabo de tambores Felipe Manzano Molto.

Telegrafían de Roma que se va a formar con los tres acorazados de combate más modernos y veloces de la armada italiana, que son los «Vittorio Emmanuele», «Regina Elena» y «Nápoles», una división que después de un largo crucero por el Atlántico se dirigirá a las Américas.

El comandante del «Regina Elena» es el duque de los Abruzzos.

La Gaceta publica el decreto dictando las reglas para la rendición de cuentas de las fundaciones de beneficencia particulares.

Dispone que las fundaciones tienen la obligación de rendir cuentas, y que no percibirán intereses sin presentar el certificado de la dirección de administración que les autorice para el cobro.

Los representantes de las fundaciones depositarán en el Banco de España en la Caja de Depósitos, antes del 1.º de Enero, los valores al portador que posean.

Los gobernadores exigirán a las fundaciones que rindan cuentas.

En el centro de información comercial del ministerio de Estado han facilitado el siguiente aviso de interés para los exportadores españoles.

Según comunica á este Centro el consul general de España en Lisboa, el gobierno portugués, por decreto de 20 del corriente, autoriza la importación hasta 30 de Junio de 1909 26.000 kilos de centeno destinadas al consumo interior del reino mediante el pago del derecho de Aduanas de 0.5 real por kilogramo.

Comunican de Jerez que ha fallecido el guardia civil que resultó herido en la refriega con los tres presos rematados, sostenida días pasados entre Jerez y Cúervo.

Falleció á consecuencia de una enfisema que le produjo la herida del pecho.

La noticia ha producido sensación.

La respuesta de Alemania á la nota franco-española sobre Marruecos será entregada á los respectivos Embajadores dentro de algunos días, y puede ya afirmarse desde estos momentos que está redactada en sentido enteramente satisfactorio.

En terrenos del término de Almagro, cerca de la sierra, una manada de lobos hambrientos cayeron sobre un rebaño de ovejas, destrozando a 50 reyes.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora del Amparo.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Leonardo y Quintín.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de las M. Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete y media.

CULTOS PARA HOY

Santísima Trinidad.—A las cinco de la tarde se practicarán los devotos ejercicios del «Via-crucis».

Carmelitas Descalzos.—Todos los días en la Misas que se celebrarán á las siete en el altar de la Mística Doctora del Carmelo se rezara el Sto. Rosario, y luego se hará el ejercicio del mes de Ntra. Madre Santísima de Jesús.

San Miguel del Pla.—Durante la Misas de siete se rezará el Santo Rosario con la oración á San José, siguiendo inmediatamente el ejercicio del mes consagrado al Seráfico Padre San Francisco.

Santa Clara.—A las cinco y media de la tarde las Religiosas cantarán con acompañamiento de armenio el Trisagio á la Santísima Trinidad; a continuación se hará el ejercicio del último día de la Novena á San Rafael, terminándose la función con el canto de los gozos y oración al Santo.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las tres y media de la tarde solemnes Vísperas con el canto del salmo «Dixit Dominus» y el Magnificat á dos coros.

Carmelitas Descalzos.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen, y por la tarde, á las cinco, Rosario, Visita á la Santísima Virgen y Salve Mariana cantada por la Rda. Comunidad.

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—Durante la Misa de siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustre, y á las doce en el altar de la Virgen del Rosario.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde, habrá exposición mayor, Trisagio, Rosario, Acta de Desagravios, oración á San José y ejercicios del mes de Octubre, con reserva á las siete. Los días festivos se hará la función á las cinco, cantándose el Trisagio.

San Francisco.—Durante las Misas de las seis y de las ocho.

Santísima Trinidad.—En la Misa que se celebra á las cinco y media los días laborables, y á las seis y cuarto los festivos. Por la tarde, á las cinco y media, con exposición menor. Los domingos empezará á las cinco.

Sagrado Corazón.—Se rezará el Sto. Rosario, por la mañana en la Misa de las siete, y por la tarde á las seis y cuarto con exposición menor.

Enseñanza.—A las seis y cuarto durante la Misa.

Beatas Sto. Domingo.—En la Misa que empieza á las seis y cuarto.

Santa Clara.—A las seis y media durante la Misa de Comunidad. Los festivos á las seis.

Beneficencia.—Durante la Misa de seis

Hermanas del Carmen (Vetlla).—A las siete de la mañana.

Hospital.—A las seis y cuarto durante la Misa.

Presentación.—A las seis y media durante la Misa.

Los festivos á las siete y media.

San Pedro.—A las siete de la mañana. Los dominigos á las cuatro de la tarde.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde, terminando con un cántico á la Santísima Virgen. Los días festivos será con exposición de S. D. M., cantándose la última decena del Rosario.

Servicio de ferro-carriles

De San Vicente á Roda y Reus

L.I.S.V.	S.S.V.	L.I.	R.	S.R.	L.I.	R.
7'48	7'54	8'06	8'11			
9'43	9'45			10'36	Nota.—Los trenes que salen de	
11'08	12'05	12'29	13'20	15'41		
11'36	11'40	11'53	11'56	12'56	Roda á las 8'11 y	
15'05	15'19	15'25	16'28	18'20	á las 20'40 continúan	
28'21	18'27	18'43	18'51	20'00	20'00 nuan á Picamoixons.	
10'16	20'22	20'35	20'40			
1'09	21'10	—	22'01			

De Reus á Roda y San Vicente

Sale	Reus	Ll.	Roda	S.	Roda	Ll.	S. V.
7'47	7'54	8'06	8'11	8'55	8'56	9'05	
10'34	11'13	11'37	11'56				
11'36	11'40	11'53	13'03	15'05	15'25	15'41	
15'01	15'05	15'19	15'25				
10'37	12'48	13'08	13'25				
14'11	15'15	15'19	15'30				
17'34	18'38	18'43	18'55				
21'22	21'26	22'16	22'16				

De San Vicente á Roda, Valls y Picamoixons

L.I.S.V.	Sale	Ll.	R.	S. R.	Ll.	V.	S. V.	Ll.	P.
7'48	7'54	8'06	8'11	8'55	8'56	9'05			
10'34	11'13	11'37	11'56						
11'36	11'40	11'53	13'03	15'05	15'25	15'41			
20'16	20'35	20'40	20'59	21'30	21'31	21'40			
Nota.—El tren que sale de Roda á las 15'56 continua á Madrid, y el que sale á las 15'25 continua á Reus									

De Reus á Mora, Zaragoza y Madrid

Procedencia	Sale	Ll.	M.	S.	M.	Ll.	Z.	S.	Z.	Ll.	M.
6'53	10'17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	5'36	15'09	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona	10'43	11'50	11'58	15'50	16'00	23'35					
Id.	13'26	16'03	15'09	20'35	21'06	3'45					
Prat	16'39	19'52	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona	20'25	22'16	23'39	6'25	7'30	21'20					
Id.	22'09	23'15	23'23	8'16	8'25	11'00					

De Madrid á Zaragoza, Mora y Reus

Ll.	Zag.	S.	Sale	Ll.	Mora	S.	Mora	Ll.	R.
18'00	1'35	1'45	5'34	5'44	6'52				
7'00	20'15	21'37	5'09	6'08	10'07				
19'45	6'20	6'45	11'55	12'25	14'11				
8'50	16'00	16'09	—	—	18'42	22'39			
			19'59	20'07	21'18				

De San Vicente á Tarragona

De Barc.	Ll.	á	S. V.	Sale	Ll.	á	T.	
Por Villan.	7'41	7'53	8'35	Nota.—El tren				
id.	10'12	10'13	10'42	que llega á Tarragona á las 16'29				
Por Vilafra.	11'37	11'42	12'16	Por Vilafra.	14'23	15'32	16'25	
Por Villan.	14'23	15'32	16'25	16'25	16'25	16'26	16'26	
Por Vilafra.	20'07	20'39	21'59	las 10'26; y el que	22'13	22'19	23'00	llega á las 21'55
Por Villan.	22'13	22'19	23'00	sale de Martorell				
				á las 15'51. Además los domingos y jueves sale de				
				Barcelona á las 15'10 el tren rápido de Irujo que llega				
				Tarragona á las 16'58.				

De Picamoixons y Valls á Roda y San Vicente

S. Piem.	Ll.	Valls	S. Valls	Ll.	Roda	S.	Roda	Ll.	S. V.
—	—	4'25	5'00	5'01	5'12				
9'20	9'35	9'45	10'19	10'22	10'31				
12'12	12'27	12'57	14'20	14'48	15'05				
17'26	17'41	17'53	18'35	18'43	18'55				

De Tarragona á San Vicente

Llega	5'10	5'38	6'20	7'34	8'30	14'51	15'27	16'55	19'26	20'20	Nota.—Lunes y viernes sale de Valencia á las 7'00 el tren que pasa por Tarragona á las 16'26. Viernes y sábado sale de Valencia á las 16'58.
5'10	5'38	6'20	7'34	8'30	14'51	15'27	16'55	19'26	20'20	Nota.—Lunes y viernes sale de Valencia á las 7'00 el tren que pasa por Tarragona á las 16'26. Viernes y sábado sale de Valencia á las 16'58.	
6'20	7'52	8'30	9'30								

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

RS. BILBAO

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina M.^a Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cestaírme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

— Rebaja en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz,

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Límon, Celón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinar por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracaibo, Cere, Cartagena, Cumán y Trinidad con trasbordo en Curazao.

Línea de Filipinas

El dia 7 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. Lopez y Lopez

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El dia 8 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El dia 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casalanea, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES. — Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. — La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseas hacer lotes exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olózaga, 13.

El servicio de vapor es un medio de transporte que une el continente europeo con el resto del mundo. Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros. Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros.

Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros. Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros.

Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros. Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros.

Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros. Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros.

Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros. Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros.

Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros. Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros.

Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros. Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros.

Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros. Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros.

Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros. Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros.

Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros. Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros.

Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros. Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros.

Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros. Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros.

Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros. Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros.

Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros. Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros.

Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros. Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros.

Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros. Los vapores realizan viajes regulares entre Europa y América, pasando por el Atlántico y el Mediterráneo. Los vapores son muy rápidos y seguros, ofreciendo una gran comodidad a los pasajeros.

Información y servicios

Información sobre los servicios de la Compañía Trasatlántica, así como sobre las tarifas y condiciones de los mismos.

De precios y tarifas.

De precios y tarifas.</p